

Bolívar, 15 de Junio de 2001

Ref. Exp. N° 4567/01

= ORDENANZA N° 1599/2001 =

ARTICULO 1°: Autorízase al Sr. Intendente Municipal a suscribir el convenio de locación de servicios, con la Dra. MIRIAM ELIZABET SANCHEZ, DNI N° 17.169.661, Matrícula Provincial 111.622, que corre agregado como ANEXO I de la presente Ordenanza y forma parte integrante de la misma.

ARTICULO 2°: Comuníquese, regístrese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES del HCD A 14 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2001

FIRMADO

MARTA OLIVERA
Secretaria HCD

RICARDO CRIADO
Presidente HCD

ES COPIA